



PERMISO DE EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN PRIMERA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
017
FECHA APROBACIÓN
04/07/2018
ROL S.I.I
6536-37

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 212 de fecha 022 DE FECHA 07/06/2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° 17/05/2018 vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para [redacted] con una superficie reparada total de 47,42 M2 m2 y de 02 pisos de altura, destinado a [redacted] ubicado en calle/avenida/camin [redacted] Lote N° [redacted] manzana [redacted] localidad o loteo [redacted] N° 4106 sector URBANO Zona Z-8 del Plan Seccional [redacted] COMUNAL O INTERCOMUNAL
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- 4.- Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).



5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	AUDIO ANTONIO CANDIA SEPULVEDA			R.U.T.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	[REDACTED]			R.U.T.	[REDACTED]
MUNICIPALIDAD DE	ALTO HOSPICIO			R.U.T.	[REDACTED]

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	CONSTRUCTORA YUBINI & CIA LTDA.			R.U.T.	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	PATENTE	R.U.T.	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DANIEL EDUARDO VALENZUELA TORRES	3-5923	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA	PATENTE	R.U.T.	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	PATENTE	R.U.T.	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CONSTRUCTORA YUBINI & CIA LTDA.	2-1956	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL	RUT	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA	[REDACTED]

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA (REPARACIÓN 2 PISOS)		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.35. OGUC	
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
<input type="checkbox"/>	otros (especificar) .				

7.2.- SUPERFICIES

SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRNO	47,42 M2 (EXISTENTE)		
S. EDIFICADA TOTAL	47,42 M2 (EXISTENTE)		47,42 M2 (EXISTENTE)
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		79,00 M2	47,42 M2 (EXISTENTE A REPARAR)

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,30	0,60	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,80	0,3
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	LIBRE	NO APLICA	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	10,50 MTS.	6,00 MTS.	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2. O.G.U.C.	NO APLICA
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	NO EXIGIBLE	NO CONTEMPLA
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	ART. 2.6.3. O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO
-----------------------------	---------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 19	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) : D.S. N° 49	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)



AUTORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES LGUC

Art.122 Art.123 Art.124

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

PROYECTO APROBADO: SI NO Res. N°

TODO PARTE NO

Fecha

ALTO HOSPICIO

Numero de unidades de Vivienda Social: 1

Numero de Unidades Totales por Destino

VIVIENDAS: Multicultural	1	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	N°	FECHA	
PRESUPUESTO POR REPARACIÓN			
DERECHOS MUNICIPALES POR REPARACIÓN			21.173.30
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO APROBADO 1%			211.73
DESCUENTO 30% POR REVISOR INDEPENDIENTE			
TOTAL DERECHOS A CANCELAR			
GIRO INGRESO MUNICIPAL			211.73
CONVENIO DE PAGO	247	04/07/2018	

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN REPARACIÓN VIVIENDA SOCIAL, POR UN TOTAL DE 47,42 M2 EXISTENTES EN 2 PISOS.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE REPARADA AUTORIZADA EN 2 PISOS : 47,42 M2 (1° P. = 23,71 M2 Y 2° P. = 23,71 M2)

SUPERFICIE TOTAL TERRENO : 79,00 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARR/PMD/RMM/haa

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Mapa Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO